



Nuevos Pasos Nuevos Objetivos

Un nuevo equipo directivo para afrontar los nuevos retos



De izqda a dcha: Saada Banouh, Fernando Cañizares, Rosa Pérez, Carlos Rico, Jose Antonio Níguez, Manuel Mendieta, Susana García

Reorganizamos y renovamos el Comité Ejecutivo, con nuevas incorporaciones de personas que han acreditado su valía a lo largo de años de trabajo en gtt, quedando como sigue:

- Director General: **Carlos Rico Alonso**
- Directora de Operaciones: **Rosa Pérez Alonso**
- Director Financiero: **Fernando Cañizares**
- Directora Gestión de Personas: **Saada Banouh**
- Director Comercial: **Manuel Mendieta**
- Directora de Colaboración en la Gestión: **Susana García**
- Director Tecnológico: **Jose Antonio Níguez**

Tras las vacaciones de la mayoría, constatamos que, afortunadamente, hemos superado los momentos de mayor dificultad y afrontamos la última parte del año con la esperanza de que la situación siga mejorando.

Si las expectativas con las que iniciamos este año eran positivas, lo cierto es que se han visto superadas por la realidad. **Unidos al esfuerzo de nuestros clientes, hemos conseguido lidiar situaciones complejas, sin dejar de evolucionar nuestro Sistema de Información y manteniendo una calidad de servicio, cuyo reconocimiento expreso por parte de la mayoría agradecemos desde estas líneas.**

Probablemente, a falta de cuatro meses para su finalización, este será el año en el que mayor número de nuevas entidades se unan al “grupo de usuarios de **gtt**”.

Continuamos con nuestra expansión en el entorno local y estamos retomando con fuerza nuestra actividad en Comunidades Autónomas, tras los proyectos que hace años llevamos a cabo para el Principado de Asturias y la Generalitat de Catalunya.

Además, **nuestro proceso de internacionalización se consolida con la ampliación de nuestra presencia en la República Dominicana** y, sobre todo, con la **formalización y el inicio del proyecto de desarrollo, sobre la base del SIT-gtt, del Sistema Tributario Estatal de Honduras**, el proyecto de mayor cuantía en la historia de **gtt**, en lo que a Sistemas de Información se refiere.

Ahora toca **continuar trabajando con ilusión, para seguir mejorando** y que el cierre de este año reafirme la línea positiva actual.

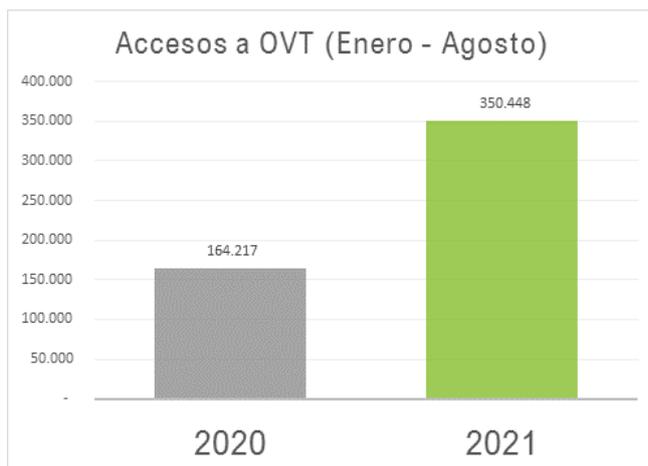


Nueva Oficina Virtual Tributaria 3.0. **Aumenta la interacción ciudadana.**

La puesta en marcha de la nueva Oficina Virtual Tributaria en: Diputación de **Ávila**, Diputación de **Zaragoza**, Ayuntamiento de **Murcia**, Ayuntamiento de **Alguazas**, Ayuntamiento de **Lorquí**, Ayuntamiento de **Oliva**, Ayuntamiento de **Las Torres de Cotillas**, Concello de **Redondela**, Concello de **Bueu** y Concello de **Ames**, ha supuesto un impulso en la tramitación digital de los tributos, por parte de los ciudadanos.

La buena acogida de esta herramienta, diseñada para resultar **intuitiva, accesible y cercana**, ya se ha dejado ver en los primeros meses de funcionamiento, en los que, a pesar de coincidir con el periodo estival, los datos muestran cómo los ciudadanos han acogido de buen grado los cambios implementados, tanto el diseño como el planteamiento de usabilidad de la herramienta, una acogida que se ha traducido en un **notable incremento en el número de accesos a la OVT, en las entidades descritas.**

Este repunte en el número de accesos, supone un aumento cuantitativo considerable en lo que llevamos de año. **Si comparamos el periodo enero-agosto de 2021 con el mismo periodo del pasado año, vemos que se ha producido un incremento de un 113%**, una cifra que se traduce en un claro cambio de tendencia en la forma en que los ciudadanos están gestionando sus tributos.



En esta línea, y como dato representativo del impacto de la puesta en marcha de la OVT 3.0 en todas las entidades, **los datos de acceso obtenidos a principios de septiembre de 2021, superan, en número, el total de accesos contabilizados durante el año 2020.**

La implantación de la Oficina Virtual Tributaria 3.0 supone que los ciudadanos tengan la posibilidad de acceder a la oficina desde su teléfono móvil, ordenador o tableta, dotándoles de total libertad de horarios y de una experiencia de gestión basada en la sencillez, la claridad y la confianza de realizar cualquiera de los trámites con los más altos parámetros de seguridad.

entra

OFICINA VIRTUAL TRIBUTARIA
<https://municipio.tributoslocales.es/>



24 horas / 7 días a la semana

gestiona

-  Pagar impuestos
-  Consultar tu situación
-  Recibir notificaciones
-  y TODOS tus trámites

respira



Como anunciábamos en el **News gtt** del pasado mes de mayo, **esta herramienta está en continuo desarrollo**. Esto significa que ya están en marcha las siguientes evoluciones orientadas a mejorar las funcionalidades existentes, a incrementar el nivel de automatización completa de los trámites en Internet -AAA- y a ofrecer procesos de anticipación de necesidades a los contribuyentes.

En los próximos meses, la nueva Oficina Virtual Tributaria 3.0 estará presente en todas las entidades que utilizan SIT-gtt para la gestión de sus ingresos tributarios.

Publicidad y comunicación

Para dar a conocer al ciudadano esta nueva herramienta, desde **gtt** hemos preparado diferentes recursos gráficos y de contenido apoyando a las distintas entidades en su función de promoción e información. Como resultado de estas acciones, destacamos a continuación, algunos enlaces de repercusión en medios de comunicación y redes sociales.

- **La DPZ renueva su Oficina Virtual Tributaria para realizar los trámites de forma más fácil y rápida**
[Ir a noticia](#)

- **Una oficina virtual facilita la gestión de tributos a los contribuyentes de Redondela**
[Ir a noticia](#)
- **La Agencia Municipal Tributaria estrena un renovado portal web e implanta la Oficina Virtual Tributaria 3.0**
[Ir a noticia](#)



[Video de promoción de la OVT 3.0 personalizado para cada entidad:](#)



entra, gestiona y respira

SIT → gtt

Novedades SIT-gtt: **funcional / tecnológico**

La constante evolución del **SIT-gtt**, nos permite prestar el mejor servicio y acoger nuevas entidades como usuarias del mismo. Recientemente, hemos incorporado, entre otras novedades:

- Implementación de **Firma biométrica** en la notificación interactiva de providencia de apremio y liquidaciones de ingreso directo.
- **Automatización de la grabación de cobros por transferencia** procedentes de embargo de salarios y devoluciones de la AEAT.

- **Aplicación, conciliación y cierre automático de cobros por domiciliación.**
- Integración con **la pasarela de pagos REDSYS**, que se une a las ya existentes (BBVA, Caixabank...)
- Posibilidad de **incorporación de archivos de video y audio al índice electrónico de expedientes.**
- **Adaptación del formato del C19** para atender la modificación de domiciliaciones en entidades bancarias del Reino Unido, **como consecuencia del Brexit.**
- Nuevas funcionalidades en el módulo de **Concurso de Acreedores.**
- Ampliación del tipo de ficheros para **procesos de carga realizados por el propio usuario** (tif, tiff, jpg, jpeg, png, pdf, mp3, accdb, zip, rar, xls, xlsx, txt).
- **URL en SMS para acceder a la carta de pago y realizar el ingreso**, siempre que la Entidad disponga de pasarela.
- **Automatización de concesión de Beneficios fiscales de familia numerosa y discapacidad**, mediante consulta a la Plataforma de intermediación de datos -PID-.
- **Autenticación de doble factor en los accesos al SIT por internet**, cuando se utiliza usuario/contraseña, mediante envío de PIN al correo electrónico del usuario.

En gtt damos la bienvenida a nuevos clientes



SIT gtt y Servicios Tecnológicos

Gobierno de La Rioja



En el año 2015, después de 16 años prestando servicios de colaboración integral al **Gobierno de la Rioja**, gestionando los tributos delegados por las entidades locales riojanas, y a pesar de ser la propuesta mejor valorada técnicamente, perdimos el concurso por razones económicas.

Ahora **recuperamos este cliente con un nuevo concurso**, en el que **revalidamos la mejor valoración técnica**, con lo que **volveremos a prestar nuestros servicios tecnológicos y de colaboración tributaria integral.**



Ayuntamiento de Terrassa

El **Ayuntamiento de Terrassa** se ha decantado por el **SIT-gtt**, como Sistema de Información integral para la gestión, recaudación e inspección de sus tributos.

La explotación se realizará bajo modalidad “cloud”, con una duración del contrato de 4 años, si bien se ha adquirido la licencia de uso del Sistema.

Con esta nueva adjudicación el Ayuntamiento de Terrassa se suma a los **Ayuntamientos de Lérida, Gerona y Tarragona**, actuales usuarios del **SIT-gtt** en Cataluña.



Ayuntamiento de Ázua

El Ayuntamiento de **Ázua en República Dominicana**, nos ha adjudicado la Gestión integral de Tasas del municipio, por un periodo de 15 años.

Esta nueva adjudicación afianza nuestra posición de liderazgo en el país caribeño, en línea con nuestra estrategia de internacionalización.



Ayuntamiento de Carlet

Hemos resultado adjudicatarios del concurso para la implantación y puesta en marcha del **SIT-gtt** en el **Ayuntamiento de Carlet**.

La explotación se realizará bajo modalidad ‘cloud’, con una duración de 4 años, si bien se ha adquirido la licencia de uso del Sistema.

Esta entidad se suma así a los ayuntamientos de la provincia de Valencia que ya utilizan nuestro Sistema de Información **SIT-gtt**, como son los Ayuntamientos de **Valencia, Sagunt, Torrent, Paterna además de Godella, Museros, Puçol, Oliva, Tavernes de la Valldigna, Albal y Alfajar**.



Ayuntamiento de Pontevedra

El **Ayuntamiento de Pontevedra**, que adquirió en el año 2020 la licencia de uso del **SIT-gtt** para su gestión tributaria, nos ha adjudicado el servicio “cloud” para su explotación.

Este contrato tiene una duración de 2 años, prorrogables a 2 adicionales.



Ayuntamiento de Burgos

Finalizado el anterior contrato, se ha vuelto a licitar un nuevo concurso abierto, para dotarse de un Sistema de Información Tributario, en el que hemos vuelto a resultar adjudicatarios.

Revalidar la confianza de una Entidad como el **Ayuntamiento de Burgos**, tras 7 años de uso de nuestro Sistema, nos anima a continuar en el camino de la mejora continua.

El contrato tiene una duración de 4 años, con 2 adicionales de prórroga, para explotación en modelo "cloud", tras los cuales la licencia de uso del **SIT-gtt** pasará a ser propiedad del Ayuntamiento.

Además, hemos renovado y/o ampliado nuestros servicios en los Ayuntamientos de: **Iurreta, Bueu, Alguazas o Almería, entre otros.**

Seguridad



Reforzando la seguridad

Grupo gtt obtiene de nuevo, la certificación ENS categoría ALTA para el **SIT-gtt**

Nuevamente hemos obtenido **la certificación de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad de categoría ALTA**, para nuestro Sistema de Información Tributario **SIT-gtt**, permitiéndonos continuar disponiendo del **máximo nivel de cumplimiento en materia de seguridad, poniendo a disposición de las entidades a las que prestamos servicios tecnológicos**, una plataforma altamente comprometida con la seguridad de la información, como base de los servicios que, a través de la misma, prestan a sus ciudadanos.

Como ya adelantamos en el News del pasado mes de mayo en el que estábamos en el proceso de Obtención de la Conformidad, esta certificación garantiza un incremento en los sistemas de seguridad, tanto técnicos como organizativos, en el que se incluye un **mecanismo de cifrado de datos** que se ha **desplegado en una infraestructura tecnológica en la nube -cloud-** que cumple todos los parámetros de seguridad, entre ellos, el **acceso con autenticación de doble factor.**

Nuevo Centro de Respaldo TIER IV

En nuestra anterior comunicación, anunciábamos el próximo traslado a un nuevo Centro de Respaldo con categoría TIER IV.

Este nuevo CPD, que ya hemos habilitado para nuestros clientes del **SIT-gtt**, está ubicado en Castellón de la Plana y sobre el mismo **ya se está prestando el servicio BRS para la puesta en funcionamiento de las nuevas entidades usuarias.**

La conjunción de TIER IV Gold en el CPD principal y TIER IV en el Centro de Respaldo, constituye el más alto nivel de seguridad y disponibilidad posible.

Transparencia y Participación

Gtt se adhiere al Pacto Mundial de la ONU



Hemos formalizado nuestro **apoyo a los diez principios del Pacto Mundial sobre los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción**, en un comunicado oficial en el que **asumimos el compromiso de hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de la compañía**, así como de formar parte activa en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados en la Agenda 2030.

Con este comunicado, en **gtt** iniciamos el **proceso de participación y adhesión al Pacto Mundial de ONU** y hacemos público nuestro compromiso de formar parte de esta iniciativa por la sostenibilidad corporativa más grande del mundo sustentada por Naciones Unidas.

RSC



Publicación del Protocolo de **prevención y actuación por acoso**

El protocolo de prevención y actuación por acoso laboral **tiene por objeto definir unas pautas que nos permitan identificar una situación de acoso, ya sea moral, sexual o por razón de sexo**, con el fin de solventar una situación discriminatoria, procurando, en todo momento, garantizar los derechos individuales.

En **gtt**, con el fin de garantizar y salvaguardar a todas las personas integrantes de la empresa de posibles situaciones que vulneren todos sus derechos hemos actualizado nuestro protocolo de acoso acorde a toda la normativa existente en la actualidad y al convenio colectivo de aplicación, para así **garantizar un entorno libre de conductas y comportamientos hostiles e intimidatorios que garanticen la intimidad y la integridad física y moral, a todas las personas de nuestro equipo.**

Gtt reconocida por sus **políticas de igualdad**



La Generalitat Valenciana nos ha otorgado **el sello 'Fent Empresa. Iguals en Oportunitats'**, distinción que el gobierno autónomo concede a los organismos que han obtenido el visado de su plan de igualdad.

Esta ratificación se obtiene tras una valoración positiva, por parte de la Generalitat, de las políticas de igualdad implantadas por **gtt** en la organización, tal y como se reflejan en los informes y planes anuales desarrollados por el equipo de Gestión de personas de la compañía.

Acción social: **donación de equipos informáticos**

Hemos realizado una donación de equipos informáticos al centro San Rafael de Alicante de la Fundación San Francisco de Borja dedicada a la atención de personas afectadas por una discapacidad intelectual y que, bien por su situación socio-familiar, bien por sus características personales específicas, requieren una atención especializada.

Patrocinios gtt



gtt, patrocinador de próximos eventos

Durante los meses de octubre y noviembre, **estaremos presentes, como patrocinadores, en los principales encuentros organizados en torno a la Innovación en la Administración Pública y en Inspección de Tributos Locales.**



Comienza los días 21 y 22 de octubre en A Coruña, el **XXI Curso de la Inspección de los Tributos Locales** que organizan la Asociación Nacional de Inspectores de la Hacienda Local y Libertas. Una semana más tarde, los días 28 y 29 de octubre se celebrará el **Congreso Novagob 2021**, en formato digital y presencial.



Ya en noviembre, los días 17, 18 y 19, tendrá lugar en Málaga la **XI edición de las Jornadas de Modernización y Calidad, JOMCAL** y por último, los días 25 y 26 de noviembre, el pabellón de La Nave, en Madrid, acogerá el **XI Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos.**

Cuatro foros de calidad en los que esperamos volver a disfrutar de la compañía de todos.